



Palacio Nacional, 2 de mayo de 2020.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONFERENCIA DE PRENSA OFRECIDA POR DIFERENTES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL SOBRE CRÉDITOS PARA ESTIMULAR Y REACTIVAR LA ECONOMÍA.

GRACIELA MÁRQUEZ, SECRETARIA DE ECONOMÍA: A todos y a todas muy buenas tardes, a nuestros televidentes, buenas tardes a nuestros seguidores en redes sociales, el día de hoy mis compañeros se han atrasado un poquito, pero no quisimos hacerlos esperar en esta transmisión. Les quiero recordar que esta es la conferencia vespertina, la conferencia de las 6 a 7 de la tarde donde presentamos los apoyos financieros que tiene el Gobierno Federal para las familias en particular, para los micro negocios aquellas tiendas, aquellos pequeños restaurantes, aquellos talleres de costura, talleres de reparación de electrodomésticos, producción de algunas artesanías. Todas esas negociaciones que nosotros nos encontramos a lo largo del territorio nacional, pues esas esas negociaciones, esos pequeños, encabezados por hombres, por mujeres y acompañados muchas veces de sus familiares, al tiempo son también empleados de sus negocios; son los que hemos decidido apoyar en esta ocasión.

Cuando los efectos de Covid, se han hecho sentir en estos en estos sectores. Doy la bienvenida, me da mucho gusto recibir esta tarde, al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, El Maestro Zoé Robledo, buenas tardes Zoe quien puntualmente nos ha estado acompañando, en estas conferencias desde el viernes 24 de abril; cuando iniciamos esta explicación de ¿Cómo hacemos? y ¿Qué hacemos?, ¿Qué acciones toma el gobierno para dirigir apoyos a la economía familiar a la economía local? y con ello primero proteger el empleo y proteger la continuidad de los negocios, para estar listos para la recuperación de la economía.

Como aquí ustedes habrán escuchado en este mismo salón, en los reportes que ofrece diariamente el subsecretario Gatell, la evolución de la enfermedad Covid-19; ha ido avanzando y con ella tenemos cada día más cerca la posibilidad de regresar a todos a las actividades. Mientras, mientras dura la suspensión entonces hemos tomado acciones para proteger la economía familiar. Déjenme entonces dar la palabra al maestro Zoé Robledo, para que nos hable y nos diga ¿Cómo vamos en los créditos solidarios? día a día vamos presentando ¿Cuántos acreditados tenemos ya aprobados?, quienes próximamente en un plazo muy muy corto recibirán en sus cuentas bancarias un apoyo de 25 mil pesos para transitar, para estar tener este apoyo y estar preparados a la reactivación económica que pronto todos también de manera solidaria, estaremos empujando para llevar bienestar a México. Zoé bienvenido, buenas tardes.

ZOÉ ROBLEDO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: Muchas gracias y muy buenas tardes secretaría, buenas tardes a todas a todos a que nos





acompañen, aquí en el salón de Tesorería en Palacio Nacional, este sábado 2 de mayo y a todos los que nos ven en la televisión, en las redes sociales. Llegamos aquí barriendo porque estamos en el consejo técnico del seguro social y con una videoconferencia con varios directores de hospitales de aquí de la Ciudad de México, bueno cómo vamos con el crédito solidario a la palabra.

Hoy quisiera poner su atención, en un punto que también es muy importante. Ayer veíamos el caso del sur del país, del sur que tiene condiciones económicas distintas. Un día platicamos sobre cómo impacta a la economía, particularmente al empleo de las personas más jóvenes y también en días anteriores; vimos como los impactos económicos del Covid, también tienen una afectación adicional entre las mujeres.

Pero el norte también no se salva, de tener una situación complicada, veíamos este estudio de la Cepal que acaba de publicar recientemente sobre Covid y plantea que las empresas mexicanas del Norte, podrían verse más afectadas por la contracción económica de los Estados Unidos de nuestro vecino del Norte y por un menor intercambio comercial y también por la reducción de las remesas. Por eso es que todos aquellos que nos mandan sus testimonios, sus historias, no sirven también para ver cómo esto que de repente puede ser, solamente números, datos, cifras, proyecciones económicas, se traducen en situaciones personales; en historias de hombres y de mujeres que quieren salir adelante y qué hicieron lo que nosotros no nos cansaremos de repetir.

Fueron solidarios, fueron fraternos, confiaron en que las cosas pueden mejorar y por eso no despidieron a nadie en enero, en febrero, en marzo y que hoy son el grupo de empresarios solidarios a quienes nosotros queremos reconocer, agradecer, y apoyar.

Aquí quiero que vean las historias de Héctor de Hermosillo, de Luz Elena a de Ciudad Obregón; ambos de Sonora obviamente y también de Teresa de Ciudad Obregón y de Luz Elena que es de Chihuahua Chihuahua adelante por favor.

(INSERT VÍDEO)

HECTOR, EMPRESARIO SOLIDARIO: Hola Soy Héctor Suárez de Hermosillo Sonora, soy un pequeño ganadero y solicité el crédito a la palabra, el cual se me otorgó para solventar los gastos que tengo.

TERESA ULLOA, EMPRESARIA SOLIDARIO: Tengo un negocio de máquinas de coser en Ciudad Obregón Sonora, solicite mi crédito solidario a la palabra y ya lo recibí el 29 de abril. Lo voy a utilizar para pagar nóminas y a proveedores Muchas gracias y que Dios me los bendiga.

LUZ ELENA VELAZQUEZ ESPARZA, EMPRESARIA SOLIDARIO: Hola, mi nombre Luz Elena Velázquez Esparza, tengo una dulcería pequeña en la Ciudad de Chihuahua y solicitamos





el crédito solidario a la palabra, para poder solventar los gastos y para pagar a mis empleados. Muchas gracias.

ZOÉ ROBLEDO: Muy bien pues, como lo pueden ver, Héctor, la señora Teresa, la señora Luz Elena, pareciera que poco tienen en común. Pero en este momento tienen una situación común una situación de impactos económicos, qué podría afectar a sus empresas, le están pasando, no está siendo fácil para ellos pero también tienen otras cosas en común.

La acción que tuvieron los tres primeros meses del año yo los une algo más, fueron empresarios solidarios que ya recibieron los 25 mil pesos y ¿Qué hicieron Héctor?, ¿Que hizo la señora Teresa?, ¿Que hizo la señora Luz Elena?

Pues esto, ingresar a la página del Seguro Social, e ir a ese icono que dice apoyo solidario a la palabra; la siguiente eso los dirigió a esta pantalla en donde pusieron su RFC, nos dieron sus datos y sus datos me refiero a la CURP, al teléfono, a su nombre su apellido paterno, apellido materno, la institución bancaria en donde en recibir este apoyo, la cuenta clave, para que entonces la Secretaría de Economía y la Tesorería pues les puedan dispersar y un correo electrónico a partir de eso ellos recibieron esta carta.

La siguiente y esta tabla de amortización y con esto y su palabra que es para nosotros lo que más vale, es que ya recibieron su crédito. ¿Cómo vamos al día de hoy? Como lo mencionamos ayer, ayer fue viernes primero de mayo; hoy sábado y mañana domingo no hay dispersión, no, no, no, se pueden hacer las dispersiones en días inhábiles sin fines de semana.

Pero si hay registro, entonces entre ayer y hoy al corte de la 1 de la tarde se inscribieron un total de 113 mil 166 personas; es decir ya vamos casi llegando a un sexto del total de los 645 mil a quienes queremos llegar, pero vamos bastante bien. La siguiente.

Esta es la evolución de cómo se han ido haciendo los registros, la línea roja es cómo se han ido registrando día con día hasta llegar a estos 113 mil, la gráfica de abajo es cómo se incrementan día con día. Cómo lo ven, el día de ayer hubo incremento un poco menor lo atribuimos pues a qué fue 1º de mayo y demás cuestiones qué puede o no ocurrir, pero seguimos abiertos para el registro, hoy sábado y mañana domingo, y el lunes vendremos aquí ya con las personas que se hayan hecho el día lunes. La siguiente por favor.

Aquí algo que quiero insistir es si tienen alguna duda además de acudir a la página, llamar a este teléfono el 800 623 2323, ahí es dándole la opción dos, ahí pueden llamar de lunes a viernes de 8:00 a 20:00, de 8 de la mañana a 8 de la noche. Y sábados y domingos de 8:00 a 14:00 horas. La siguiente.

Eso es todo entonces. Gracias, muy buenas tardes.





GRACIELA MÁRQUEZ: Zoé, muchas gracias. Tal vez nos convendría recordar hoy que aquellos que aún no se han registrado, que están por hacer el registro, muy importante recordarles que tomen cuidado en ingresar sus datos, sí tenemos que ver exactamente los números, por ejemplo, de la cuenta bancaria que solicitamos la *clabe*, son muchos dígitos, ingresarlos cuidadosamente, repetirlos, leerlos en voz alta para asegurarnos que están.

Si hubiera un error en ese ingreso, entre el registro nosotros los recibimos en la Secretaría de Economía y después lo pasamos a TESOFE. Ahí nos van a detectar que esa cuenta bancaria no existe, por qué no está asociada a su nombre, hay un error en el ingreso de los datos, ¿qué va a pasar ahí? Sí llegara a ocurrir un error, no deben preocuparse, lo que va a pasar es que vamos a hacer el sentido inverso. TESOFE va a informar a Economía que hay un error en la *clabe*, Economía se lo va a informar al IMSS, el IMSS lo comunicará así al empleador y va a reiniciar el proceso. Una vez que está informado puede volver a ingresar y vamos a iniciar el proceso y muy pronto tendrá el apoyo de 25 mil pesos. Pero recordemos la importancia de ingresar nuestros datos muy bien desde la primera vez, de tal suerte que podamos contar lo más pronto posible con el apoyo del “Crédito Solidario”.

Paso ahora a hacer un breve reporte de lo que está ocurriendo en la otra modalidad, la otra forma de tener un crédito que es aquella que la Secretaría de Economía recibe los datos de la Secretaría del Bienestar. La Secretaría del Bienestar está incorporando a aquellos inscritos en el censo del bienestar y que manifestaron un interés por contar con un microcrédito; se les ha estado llamando para recordarles que pueden tener este crédito, se les hace una breve entrevista, se toman los datos, esos datos los procesamos en Economía, los vamos a dispersar a través de la banca, se van a abrir unas cuentas digitales y eso es lo que hemos venido reportando. Cuántas personas están hoy ya con datos listas para que desde la Tesorería se depositen en los bancos y a través de los bancos en las cuentas bancarias los recursos. La siguiente por favor.

¿Cómo vamos? Desde el día 24 que iniciamos, vamos ya con una cantidad de casi 215 mil registros y hoy dos de Mayo ya estamos muy muy cerquita de los 800 mil, la cifra exacta son 793 mil 545 registros. Recordemos acá, que la meta es un millón, para llegar a esa meta los servidores de la Nación, los funcionarios de la Secretaría del Bienestar están redoblando esfuerzos: sábado y domingo se levantaron muy temprano, comenzaron a llamar a las listas que tienen en el *Censo del Bienestar* y empezaron a hacer las llamadas en todos y cada uno de los Estados de la República.

Recordemos que la cobertura territorial de este programa son 200 municipios, donde hay afectaciones de Covid, sabemos que el Covid está afectando todo el territorio nacional, pero en particular a las concentraciones urbanas y ahí es donde estamos focalizando este programa, es decir, ahí es donde estamos yendo a esas ciudades donde hay afectaciones más grandes del Covid.

Esperamos que hoy sábado se hayan acumulado muchísimos más registros y que a lo largo del día de mañana se complete la cifra e un millón. Si no, continuaremos y redoblabremos el





trabajo la próxima semana y va a ser muy importante este último esfuerzo. Si estuviéramos hablando de un maratón, sería el sprint final, la entrada al estadio y la vuelta olímpica.

Entonces, esperamos tener ya estos registros, en la Secretaría de Economía ya estamos listos para enviar los recursos a la Tesorería y que a partir del lunes 4 iniciamos la dispersión. Evidentemente no vamos a despertar con el millón de créditos el lunes por la mañana, porque eso significaría para muchos lugares tener una aglomeración en las sucursales bancarias y toda vez que estamos en las semanas más complicadas del Covid 19 de altos contagios, queremos ser muy cuidadosos: hacer una dispersión segura.

Entonces vamos a ordenar; hay toda una logística atrás, una manera de organizarnos para que los beneficiarios de los apoyos financieros puedan ir a la sucursal más cercana a su domicilio en un horario y en un día en específico, unos eran el martes, otros el miércoles, otros el jueves, de acuerdo a lo que diga su carta de confirmación de que ya están registrados para el microcrédito.

Entonces, esto nos va a ayudar a mantener a todos los beneficiarios sanos, a que no haya aglomeraciones en las sucursales bancarias, pero que al mismo tiempo podamos dirigir ese apoyo financiero en estas semanas y días donde hay suspensión de actividades no esenciales, donde hemos permanecido en casa, pero que para los pequeños negocios es un enorme sacrificio y es un enorme sacrificio porque hay menos clientes en las calles, inclusive aquellos que están abiertos, con venta de comida por ejemplo, pues hay menos gente circulando en las calles y en la medida en que nosotros logremos apoyarlos, en esa medida estaremos listos para la recuperación. La siguiente por favor.

Les recuerdo entonces, que si en estos días, entre hoy, mañana reciben una llamada telefónica aquellas personas que están inscritas en el Censo del bienestar y para evitar fraudes, por favor llamar al número que está en pantalla, 800 639 42 64 u 800 MÉXICO 4 y con eso ustedes pueden estar seguros de la identidad de quien les llama.

Es importante acá también recordar que por favor sean muy cuidadosos. La Secretaría de Bienestar detectó un fraude más, seamos muy cuidadosos en ofertas que piden depósitos por adelantado para recibir un apoyo, o que piden nuestros datos personales. Los datos hay que cuidarlos, hay que saber cuidar, entre todos nuestros datos. Así que por favor que revisen, llamen a este teléfono, si llega una oferta, una petición de datos para créditos y apoyos del Gobierno Federal.

Ya hemos tomado cartas en el asunto, pero la mejor forma de protegernos es que ustedes estén alertas y que no caigamos en esquemas de fraude, o en esquemas engañosos. Eso sería por hoy el reporte que tenemos de los micro créditos. En los últimos 2 días habíamos tenido muy poco espacio para las preguntas así es que hoy podremos entablar esta comunicación con todos ustedes, Muchas gracias. Adelante por favor.





CARLOS PADILLA, REVISTA ZÓCALO: Gracias Carlos Padilla de la revista Zócalo, qué va a ocurrir con aquellos casos, en aquellas empresas donde por ejemplo por circunstancias un trabajador renunció, no fue despedido, renunció por algún motivo digamos que en enero éste y sin embargo uno de los requisitos es que no haya sido que la empresa no había dado de baja algún trabajador de seguro en esos meses, cuando en enero por ejemplo que no había crisis ni en febrero; pero sin embargo hay casos, que quizá conocemos de que el seguro no niega el crédito, porque la empresa que se baja al trabajador, pero fue una baja del trabajador, fue una renuncia no un despido, ¿Ahí que se haría?

ZOÉ ROBLEDO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: Me permite secretaria

GRACIELA MÁRQUEZ: Claro que si, por supuesto.

ZOÉ ROBLEDO: La verdad que es una muy buena pregunta esta de Carlos, porque efectivamente hay situaciones, por ejemplo de una persona que por sus así convenir a sus intereses, pues renunció algún empleo, pero hay otros por ejemplo alguien que se jubiló, no alguien que ya entró su edad de jubilación y que entonces en el registro pareciera como que hubiera sido una baja. Entonces lo estamos analizando por una razón; este programa empezó hace no más de 10 días. Hoy tiene muy buenos resultados el 50% de quienes han solicitado el crédito, se les haya dispersado, pero en estos casos lo que estamos planteando, es que una vez que cubramos con todos los primeros solicitantes y efectivamente hay que ser tendremos que ponernos una una fecha, a partir de eso empezar a ver otros casos por ejemplo este que se menciona a alguien que no necesariamente dio de baja, sino que un trabajador se le fue por otra razón y renunció o se jubiló o cualquier otra eventualidad.

Si es algo que hemos detectado, pero estamos por ver cómo vamos a operar en ese sentido, al final de cuentas el interés es ayudar al mayor número de personas posible y sobre todo en estos segmentos de entre 1 y 5 empleados; por qué de los 645 mil empresarios solidarios 505 mil, o sea un número muy grande, son de ese segmento. Entonces sí lo hemos detectado y estamos preparando algo que se someterá también pues a la coordinación que tenemos con Economía, con Hacienda, para ver qué pasa en esos casos y de ser así incorporarlos.

Porque también hay otros interesantes, que es quién es a partir del crédito nos han manifestado su interés de recuperar al trabajador que dieron de baja y nos parece que puede ser una, una buena medida y entonces éste próximamente seguramente vas a poder decir, ¿Qué va a pasar en esos casos?

CARLOS PADILLA: Si, segunda pregunta. Entonces debemos entender que los créditos para las empresas, formales digamos no importa el tamaño; no se otorga el seguro Social y para el comercio informal los otorga la Secretaría de Economía a través de Bienestar y también es el monto el mismo monto de 25 mil pesos ¿Es así?





ZOÉ ROBLEDO: El asunto como lo señalaba la secretaría de Economía, es que nosotros lo que hacemos es una plataforma para el registro, para su identificación y para decirles a ellos, tú eres susceptible a ti te podemos dar el crédito, después la Secretaría de Economía hace el procedimiento para las tema de las cuentas y al final la Tesofe, la tesorería es la que paga.

Digamos que Bienestar operaría igual que el Seguro Social, pero bueno creo que aquí, la secretaría por algo más que nosotros.

GRACIELA MÁRQUEZ: Si, y sobre todo lo que necesitamos nosotros al principio es la información, entonces el Seguro tiene, el IMSS tiene información muy muy valiosa; porque tiene ese registro detallado de todos los empleadores, de todos sus trabajadores, de todos sus movimientos, de si están o no al corriente del pago de sus cuotas, etcétera.

Esa información que es tan valiosa, en una colaboración institucional, pues la comparte con la Economía; el financiamiento lo otorga el Gobierno Federal y lo que nosotros vamos a hacer es el seguimiento de ¿Cómo se va a ir dando ese reembolso? y ¿Cómo vamos a ir pudiendo saber en qué en qué se utilizó? Y ¿Dónde se utilizó mejor? y eso nos da otra información muy valiosa.

De igual manera viene lo del censo de Bienestar, ahora habría que aclarar que no todos, no todos los registros en el censo bienestar, pertenecen al sector informal. Hay algunos que no solamente pueden tener afiliación, al seguro, al IMSS, sino también pueden tener una cuenta para estar pagando sus impuestos puntualmente; tanto los locales como los federales.

Entonces, en la parte bienestar, efectivamente mucho de ellos sí son negocios del sector informal, pero también hay una proporción de sector formal. Entonces lo vamos a ir analizando y aquí mismo lo vamos a ir trabajando. Si por favor.

REPORTERO: (INAUDIBLE) y preguntarles si tienen alguna especie de programa pensado para comunidades rurales o comunidades indígenas. Gracias

GRACIELA MÁRQUEZ: En particular, dado que este es un programa de atención al Covid, de atención inmediata; se diseñó para aquellos lugares donde el ataque el nivel de ataque de la enfermedad va a ser más fuerte y es por eso que se concentró fundamentalmente en centros urbanos, de ahí que probablemente estemos dejando fuera todo el sector rural; cuando hay por ejemplo aquí en la Ciudad de México las delegaciones más grandes son las delegaciones con una actividad rural importante.

Entonces lo va a tocar marginalmente, para responder puntualmente y en comunidades indígenas que tienden a vivir en comunidades indígenas, también va haber una tensión sólo marginal. Hay otros programas corriendo del Gobierno Federal, que están enfocados en el sector rural. En particular puedo pensar en “Sembrando vida” ¿No? pero que no, no están enfocados a la a la coyuntura al momento de la crisis





ZOÉ ROBLEDO: Perdón quisiera comentar algo, ¿Octavio verdad?

GRACIELA MÁRQUEZ: Ignacio

ZOÉ ROBLEDO: Ignacio, si fíjate que en el caso de lo que estamos haciendo nosotros, como nuestra plataforma es de autos elección. No hay un criterio que impida que alguien de una de un municipio rural, considerando así pueda suscribirlo y en los municipios rurales también hay éstas empresas, que están aseguradas, que están digamos registradas en el Seguro Social, justo ayer veíamos algunos casos del Estado de Guerrero, del estado de Oaxaca.

Pero es bien importante, lo que mencionas porque justamente uno de los estudios de la Cepal que está produciendo ahorita, mucho material y que está muy vinculado justo a estas economías que pueden ser más vulnerables, habla de eso que la economía rural siempre tiene mucho mayor resiliencia y pero también cuando pierde desempleo ahí es más difícil recuperarla, que eso es una de las cosas, como vemos las cosas del Seguro Social, cómo... un pacto en una economía, hay economías muy grandes que tienen mecanismos para recuperarse rápidamente. Cuando la pérdida del empleo ocurre en estos... en el medio rural, donde ya hay una situación previa, digamos, económica más vulnerable, entonces...

GRACIELA MÁRQUEZ: Voy a interrumpir la... (INAUDIBLE)

(APLAUSOS)

Esperemos que esta interrupción no sea sino un momento para que este aplauso llegue a todos los trabajadores de la salud que estos días pues están enfrentando situaciones complicadas, pero que sepan que de nuestra parte corre un agradecimiento y toda nuestra solidaridad.

ZOÉ ROBLEDO: Bien, entonces te decía, en el caso de nosotros no hay un criterio ni regional, ni territorial, ni municipal, ni estatal desde luego, es para donde estén, claro que sea que haya menos registros ahí, pero cuando hay los tomamos. Y creo que tu pregunta me permite también pensar que mañana mismo podríamos hacer ese corte, porque ayer lo hicimos solamente tomando Estados que tienen índices de pobreza mayores que otros, pero podemos llegar a eso, al nivel de municipio y sobre todo a partir del criterio... sabemos hay municipios urbanos, municipios semi urbanos y rurales. Entonces, mañana creo que es una buena idea traer que ha pasado en los municipios rurales, con el crédito de nosotros, el crédito de bienestar pues tiene una mecánica diferente.

REPORTERO: Claro, nada más a ver. En qué proporción... si ustedes tienen claro en qué proporción se han dado estos créditos a lugares urbanos o a lugares rurales o zonas indígenas ¿lo tendrán o mañana lo vemos?





ZOÉ ROBLEDO: Yo creo que mañana lo podemos presentar, porque digamos que la que tenemos hasta este momento no tiene todavía el filtro urbano o rural, está nada más por municipio, pero para poderlo... para hacer un corte solamente para lo rural, mañana... pues ojalá nos acompañes y aquí lo presentamos. Gracias.

GRACIELA MÁRQUEZ: Y en el caso del otro millón de créditos, la focalización por diseño lo hicimos para centros urbanos. Entonces, no vas a encontrar esa diferenciación o va a ser de nuevo marginal. Si, por favor. Gracias.

ERICK HERNÁNDEZ, REPORTERO: Preguntarle, maestro Zoé Robledo, ¿existe alguna fecha límite para solicitar el crédito solidario? ¿será nada más durante el transcurso de la pandemia? nada más hasta que se agoten los 145 mil... ¡no! hasta que las 145 mil Personas solicitan el crédito. Igual preguntar sobre... no, yo creo eso sería todo, perdón.

ZOÉ ROBLEDO: Muchas gracias Erick y muchas gracias porque nos has acompañado todos los días por acá.

Sí, yo creo que nosotros tenemos que ver el comportamiento del registro, la verdad que todos los días hemos tenido incrementos más o menos en promedio cómo entre 10 mil, 11 mil, de repente tenemos este dato de ayer a hoy de más o menos cómo 4 mil, pero no estamos planteando una fecha límite para el registro.

Creo que si valdría la pena si de repente observamos qué pues hay cada vez menos... puede ver que no les está resultando interesante para algunas personas o que no estemos difundiendo con la amplitud que esto se necesita, puedes empezar a ver otros... a otros grupos, pero en este momento está abierto y digamos que no es algo que se esté planteando para otro momento más que para este que necesita la mayor intención, la inyección más poderosa a la economía a partir de los impactos económicos, creo también que podemos ver un comportamiento a partir de ciertos Estados y de ciertos sectores, pongo un ejemplo, Sinaloa por ejemplo, ha sido uno de los Estados que más ha solicitado lo cual nos da mucho gusto porque también se lo comparamos con las curvas que presenta aquí el doctor López-Gatell, vemos que Sinaloa tiene una situación epidemiológica de mayor intensidad, lo cual nos puede hacer ver qué puede que haya más cierres, en fin.

Entonces, como esto es algo inédito tenemos que estar observando cómo se comporta, cómo responde la gente, pero en este momento no hay fecha límite, está abierto y cómo lo he dicho, está abierto 24 horas en el registro y la autoselección y eso es algo que nos facilita mucho a que la gente sea la que acude con nosotros.

REPORTERO: Buenas tardes secretaria de Economía, doctora. Buenas tardes maestro Zóe, yo traigo dos preguntas maestra... doctora perdón y es referente sobre los créditos del bienestar, obviamente pues ya sé ahorita que la mecánica por parte del IMSS Es un poquito más segura porque obviamente existe el filtro y pues toda esa... la mecánica que existe para





que se realice ese registro. Pero yo le quería preguntar secretaria ¿cuál sería...? O ¿hasta cuándo...?

Bueno, comenta ahorita, que el registro se realizaría hasta a partir de mañana y ahorita pues me comentaron dos personas que el día de hoy precisamente se puso en contacto con la persona que contactó a estas dos personas para que les levantarán los datos y me comentó que dice que el sistema ya se encuentra cerrado, Por eso ahorita me llamo mucho la atención lo que usted acabo de mencionar.

La persona que me comento esto vive en Tuxtla, no es cierto péreme, péreme Que aquí tengo el dato, ahorita me lo mandaron a penas. Tuxpan, Veracruz, en Tuxpan, Veracruz y si gusta también le puedo... le puedo proporcionar su contacto telefónico para que se ponga en contacto con él, para que se le respete lo que usted está diciendo ¿no?, lo que usted está comentando. De hecho, pues ya le habían levantado los datos, le habían pedido que mandar la documentación que se requiere, pero le comentó el día de hoy que ya se había cerrado el sistema. Entonces, Esa sería la primera pregunta que yo le quería decir y, para la gente que no realizó este censo, secretaria, no ¿va a haber ninguna agregación para ellos? porque también pues, nos preguntan en redes sociales, si va a haber alguna obtención por parte del Gobierno federal porque les interesa también el crédito. Entonces, esto es lo que yo le quería externar ¿no? porque como le comento, el IMSS pues tiene su formato y obviamente pues el formato también del Censo del Bienestar pes es solamente para los que realizaron obviamente el censo el año pasado, pero también quiere gente ahorita... pues también que no realizó ese censo ¿no?. También necesita a lo mejor un apoyo para reactivar su negocio. Gracias.

GRACIELA MÁRQUEZ: Muchas gracias. En realidad, pues esto, no es decir sino confirmar algo que acá ha puesto de relieve el Presidente López Obrador qué es, ¿cómo la gente quiere recibir ese apoyo? recibir ese apoyo para hacer crecer un negocio, para dar más empleo, para poder seguir en esa actividad productiva, no está en busca de una beca, de una cosa que puede... no traducirse necesariamente en el crecimiento de ese pequeño negocio, de mantener a esos empleados en la economía local.

Desde que la Secretaría de Bienestar levantó este censo, hubo una gran demanda por los créditos. Así qué arrancamos el año pasado el programa de "Tandas para el Bienestar", es un programa parecido, son montos distintos y tienen una secuencia, pero así arrancamos el programa te tandas por esa gran demanda, más de 5 millones teníamos digamos... formados en el programa de tandas y fue por esa experiencia que tuvimos y la necesidad de dar apoyo en este momento de suspensión de actividades que se han reunido los recursos de dos millones de créditos para apoyar a estos microempresarios.

En el caso específico que me comenta, cuando nosotros diseñamos el programa, nosotros nos enfocamos en esas 12 ciudades y es necesario ir revisando, también ocurre que a veces, quién dijo hace un año que quería un crédito hoy ya no lo necesita, por cualquier razón, así





como como el caso de los micro empresarios que deciden no solicitarlo; hay unos que también ya cambiaron de giro, o ya tienen un empleo y dejaron el micro negocio.

Nosotros entonces tenemos que hacer metas estatales, o metas por aquellos municipios, cada uno de los municipios. Porque si no podría ocurrir que concentráramos todos en una ciudad, en Tijuana porque ahí a la mejor el despliegue de los servidores de la nación fue más efectivo, por una multiplicidad de razones. Entonces cuando les informan que ya se cerró, eso justamente por eso, porque se alcanzó la meta o incluso a veces las superamos por un cierto margen.

Nuestra experiencia nos indica que todavía en este último tramo final del programa es posible que no se presenten a la sucursal bancaria y entonces por eso siempre rebasamos un poquito la meta, de manera que podamos tener esa ese margen. Entonces efectivamente es posible que, en algunas ciudades ya se haya cerrado el registro porque se alcanzó la meta de este este programa que lanzamos durante la crisis y puede ser en Tuxpan, Veracruz como señala o en otra ciudad, en otros de los 200 municipios para los que diseñamos este programa.

Entonces, los recursos que tenemos son limitados. Entre ambos programas en el momento que logremos colocar los dos millones de apoyos; estamos hablando de un total de 50 mil millones de pesos. Esos 50 mil millones de pesos se van a inyectar directamente a la economía local, pero no nos alcanzan para todos, nos alcanzan para dos millones de créditos de 25 mil pesos cada uno.

Y la segunda pregunta: aquellos que no están registrados en el censo. La Secretaría del Bienestar está armando una plataforma, de manera que pronto acá invitaré a los responsables de la plataforma para que nos vengan a explicar cómo integrarse a una base de datos. Y ser considerados en los programas tanto los sociales, como los apoyos financieros que otorga por una parte la Secretaría del Bienestar y por la otra la Secretaría de Economía. Gracias a usted. Sí aquí adelante por favor, Gracias.

TZINDIA CERDA, CANAL 11: Secretaria: Pues hoy nos informaron que Estados Unidos extenderá por 5 años más, el acuerdo para suspender las prácticas desleales en la exportación de azúcar mexicana; esta medida tiene que ver con el impacto del Covid-19, es decir ¿Para no frenar las exportaciones hacia el país del Norte?

GRACIELA MÁRQUEZ: La voy a contestar rápidamente, en realidad son solemos tener más enfocado al tema de créditos, pero éste es una muy buena noticia y por eso me voy a detener a comentarla. Desde hace años los productores de azúcar en Estados Unidos pusieron una demanda contra los productores de azúcar de México, porque decían los productores de Estados Unidos, que los mexicanos recibían subsidios o que vendían su azúcar más barata en Estados Unidos para desplazarlos.





Estas demandas son usuales en el comercio internacional para que el comercio sea justo, porque si yo subsidio alguien y luego lo va a vender pues va a tener un mejor precio. Entonces se trata que las exportaciones no tengan subsidios. Eso ocurrió hace años y a partir de la defensa que llevó a cabo el Gobierno de México, se ha logrado que se suspenda esa investigación y quede en suspenso y es por eso que año a año, los exportadores mexicanos pueden acceder a tasas preferenciales al mercado de Estados Unidos.

Dimos el informe hace unas semanas, de que habíamos logrado una cantidad récord para que los cañeros mexicanos pudieran exportar a Estados Unidos este año, bajo esa suspensión de la demanda. Lo que ha ocurrido hoy, es que se anuncia que durante otros 5 años más, se suspende esa investigación, entonces los próximos 5 años van a poder seguir los cañeros de México, vendiendo su azúcar a los Estados Unidos y, por eso es muy buena noticia porque les da mucha certidumbre de tener un mercado, un mercado muy importante para la azúcar mexicana.

REPORTERA: (INAUDIBLE)

GRACIELA MÁRQUEZ: Es un proceso regular que nosotros estábamos esperando, es una noticia que salió ayer por parte de parte del departamento de Comercio de los Estados Unidos, nosotros también hemos estado haciendo anuncios, no similares, pero seguimos con actividades cotidianas de Comercio Exterior, pero es una buena noticia, es una buena noticia porque a los cañeros les da certidumbre que va a haber demanda de su producto en los próximos años.

Gracias a usted. Sí

REPORTERA: Quiero preguntar si se va a quedar el Director General del IMSS, lo que quiero preguntarle es, un punto que no tiene que ver con los créditos, pero quiero aprovechar que está aquí. Tiene que ver con la compra de ventiladores, ya sabemos que hoy hubo una conferencia de prensa por parte de la delegación del IMSS en Hidalgo, sin embargo, quiero preguntarle, si la Dirección General está al tanto de cómo se llevan a cabo estas compras, por qué bueno, se señala como sabemos el sobreprecio, señala también él quien y en cuanto se vendió. A quién. Entonces, preguntarle si la Dirección General está al tanto y ¿usted como director general cómo evaluar este tipo de compras?

ZOÉ ROBLEDO: Bueno, se me permite secretaria, sin duda que estamos al tanto porque nosotros liberamos esas compras, o sea les pedimos que compraron y ¿porque se los pedimos? porque hay una situación de un mercado mundial, completamente distorsionado, saturado, no en México en todo el mundo. Hay datos y ustedes lo pueden ver, de sistemas de salud que compran unos ventiladores y estos de repente desaparecen... los proveedores, a nosotros mismos nos pasó un caso de una compra importante de ventiladores, no fue una compra que se concretará porque nunca la pagamos, nos pedían por cierto un anticipo que desde luego que nunca dimos y que simplemente se rescindió





el contrato y que se inician en ese momento todos los procedimientos jurídicos que conllevan y las penalizaciones y demás.

Esta carrera desesperada por los ventiladores mundial. Ahora, cuando se les liberó a los representantes del IMSS en los Estados, se hizo a partir de los criterios. Uno de ellos es, pues que son gente del Seguro Social, gente que además está ahí porque hizo un examen, salieron muy bien evaluados, revisamos su historial, son intachables, en el caso del seguro en Hidalgo nuestra representante lleva más de 28 años en el seguro, incluso estaba ya jubilada y decidió regresar porque ella siempre decía que cuando veía algún error, decía si yo fuera delegada, si yo fuera... tuviera este cargo haría las cosas así. Es una médica pediatra con posgrado en salud pública y en Administración de hospitales.

Entonces, ¿qué fue lo que pasó? nosotros el 11 de abril allá en Hidalgo, la Jefatura de prestaciones médicas y la coordinación de abastos solicitaron que se hiciera la compra local de ventiladores, como una de las muchas estrategias, compra internacional, compra centralizada, etc, esta era una más y fue de las más exitosas. Ahora, ¿cuál es el elemento que creo que está escapándose? La Ley de Adquisiciones tiene un artículo, el artículo 41, este artículo tiene varias fracciones y dentro de esas fracciones establece cuáles son los mecanismos para poder no hacer una licitación sino una adjudicación directa y establece justo casos de emergencia donde está en riesgo la salud, la salubridad dice el artículo, pero es la salud de las personas.

Y hoy no comprar un ventilador que está disponible, es poner en riesgo la salud de la gente. En ese sentido, la compra que se hizo también tuvo otros elementos, otros criterios. Uno de ellos es la disponibilidad, que nos los entregaran de manera inmediata porque uno puede comprar barato y te lo entregan en septiembre, octubre, noviembre y eso sale muy caro porque no se calcula en pesos, se calcula en videos humanas. En ese mismo sentido, yo he estado conversando con la secretaria de la Función Pública justamente para que transparentemos, porque cualquier insinuación de un acto de corrupción en este momento de pandemia, sería de verdad inadmisibles.

Se compró a partir del criterio de entrega inmediata Y el proveedor cumplió la entrega. Los ventiladores ya los tenemos, están instalados en unidades del Seguro Social de Hidalgo, eso es lo más importante, no solamente que se hayan entregado, o sea... que se comprometieran. No había una solicitud de anticipo, por ejemplo, había otros que podían decir: es que este estaba más barato y daba la misma entrega; sí, pero estaban solicitando anticipo sin dar garantías en algunos casos. Otro caso adicional....

Ya estuvo la conferencia en la mañana y Vamos a hacer un desglose pormenorizado de todas las compras de ventiladores y de todas las compras de todos los insumos, para el tema de Covid desde el Seguro Social.

GRACIELA MÁRQUEZ: Muchas gracias a todos, buenas noches. Quédese en casa, por favor son días críticos y con la colaboración de todos vamos a vencer esta etapa. Gracias.

